

Pereira, 19 de noviembre de 2018

Señor:

OBED DE JESÚS HERRERA

Casa 3061 Roció Alto

Teléfono: 310 393 7017

Ciudad

Referencia: Respuesta Proceso N° 5033132

Cordial saludo,

Considerando que el señor **OBED DE JESÚS HERRERA** presentó derecho de petición bajo el radicado No. **5033132** donde requiere: **"usuario solicita instalación de alumbrado público en el sector de vía altagracia vda alegrías, finca la camelia. notificación cs 3061 rocio alto."**

La Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P se permite notificar que tras visita técnica realizada el día 19 de noviembre del año 2018, se pudo determinar la posibilidad de instalar dos (2) luminarias de sodio 70W, dos (2) postes de concreto y aproximadamente 140m de red, para ser ubicadas en la vereda Alegrías vía Altagracia por la entrada a la finca La Camelia, de acuerdo a lo descrito en el plano anexo al acta de visita, como potencial solución al requerimiento presentado por el usuario.

Cabe anotar que la Empresa de Energía de Pereira trasladara el requerimiento y la valoración técnica derivada de este a la administración municipal para que sea tenida en cuenta dentro de las necesidades de montajes del sistema de alumbrado público del municipio de Pereira de acuerdo con la ejecución de la expansión del servicio, quien es el responsable directo de los planes de ampliación de cobertura del alumbrado público.

Cualquier inquietud o solicitud de información con gusto será atendida en el correo jmarinc@eep.com.co.



SANTIAGO POSSO MARMOLEJO
Gerente Técnico EEP. S.A. E.S.P.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 Primer piso oficina Punto de Pago
PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

@EnergiaPereira /Energía de Pereira

Pereira - Risaralda